

El Heraldo de México Sección: Portada 2024-04-21 01:48:26

250 cm²

Página: 1, 4

1/2



LLEVA MÁS DE 50 TARJETAS AMARILLAS

HAN SEÑALADO FALTA DE

IMPARCIALIDAD, DE EQUIDAD Y

NEUTRALIDAD DEL PRESIDENTE



El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a 52 medidas cautelares dictadas por autoridades electorales por incurrir en ilegalidades durante el actual proceso electoral.

De acuerdo con resoluciones del Tribunal Electoral y el INE suman 52 denuncias que sí procedieron contra el titular del

Ejecutivo por falta de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda al realizar expresiones en pro de su movimiento y contra PAN, PRI y PRD.

Asimismo, en varias de las quejas presentadas por la oposición se resolvió que el mandatario nacional utiliza recursos públicos al hablar, a través de canales oficiales, de temas abiertamente electorales contra sus opositores y en favor de Morena, así como la candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum Pardo.

Incluso se le ha amonestado públicamente por hablar de la continuidad del movimiento

de transformación de cara al 2 de junio.

Asimismo, desde abril de 2023 a la fecha, la Presidencia de la República ha tenido que eliminar o modificar al menos 29 mañaneras, luego de una revisión a 36 transmisiones.

Se encontró una infracción a las reglas de propaganda durante el periodo de campaña, por lo que se dictaron medidas sancionatorias.

Entre otras, hacer declaraciones en contra de sus opositores, así como hablar sobre el Plan C, es decir, que Morena gane las elecciones y la mayoría en el Congreso de la Unión.

También se sancionó al mandatario por haber hecho expresiones con elementos de género contra una mujer.

Ante esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha contra atacado a la oposición, al acudir al Tribunal Electoral para defender sus dichos. Recientemente presentó impugnaciones para que pueda mantener las mañaneras del 21 y 25 de marzo, en las que habló directamente de expresidentes de la República, panistas, priistas y otros opositores. ®





El Heraldo de México Sección: Portada 2024-04-21 01:48:26

 $250~\mathrm{cm}^2$

Página: 1, 4

2/2

PRÁCTICA RECURRENTE

ELHERALDO



PARTIDOS HAN DENUN-CIADO AL PRESIDENTE



• En un año, tuvo que bajar o modificar lo equivalente a un mes de conferencias.

Esto, luego de que el Presidente ha descalificado a la oposición.

También se le ha sancionado por hacer referencias de género.

